

A LA GACETA DE MADRID

DEL SABADO 28 DE MAYO DE 1825.

El Capitan general de Puerto-Rico ha dirigido á S. M. por el Ministerio de la Guerra en 30 de Marzo último el parte siguiente:

„Excmo. Sr.: Felizmente han sido capturados la mayor parte de los piratas que infestaban estos mares, y sufrido la pena que las leyes imponen á esta clase de delinquentes. Entre ellos fue aprehendido el famoso Roberto Cofresi, cuyo nombre tenia aterrados á estos habitantes, y en muchos cuidados al Gobierno. El modo como fueron cogidos, las providencias que se adoptaron al efecto, y la actividad con que procedieron todas las autoridades subalternas prueban bien hasta qué extremo llevé este asunto, como lo tengo participado á V. E., y que no han sido ilusorias las medidas, los desvelos, y el particular interes con que este Gobierno ha procedido para lograr el exterminio de una gavilla de hombres foragidos, que estaban perpetrando los mas atroces delitos, y comprometiendo el crédito, la buena fe y el carácter justiciero del paternal Gobierno de S. M. La causa de estos 11 fue concluida con la mayor celeridad, y los reos sufrieron el condigno castigo, como lo advertirá V. E. por los adjuntos impresos; quedando en arresto mayor número, cuyos procesos aun no han podido terminarse.”

Las gacetas de Puerto-Rico de 29 y 30 del propio mes de Marzo contienen los artículos siguientes:

„El 2 de este mes se armó en el puerto de Ponce la balandra española, llamada *S. Josef y las Animas*, al mando, y de la propiedad de D. Juan Bautista Pierety, á invitacion del comandante militar del departamento del Sur, con gente y oficiales de la goleta de guerra americana *Grampus*, como se ha visto en los partes publicados ya, con el objeto de salir á perseguir otra balandra pirata, mandada por Roberto Cofresi: al mismo tiempo se mandaron partidas por la costa. La balandra del capitan Pierety encontró fondeada á la del pirata en Boca de Inferno el dia 5 á la una de la tarde. Luego que este vió á aquella, dió la vela, y corrió á darle caza: viéndose atacado, y conociendo que era buque que iba destinado á cogerlo, se varó en unos mangies que hay en la misma Boca de Inferno: se salvaron en tierra trayendo cuatro hombres heridos, de los cuales uno, nombrado Juan de Mata, quedó muerto en la misma playa, y los demas huyeron por el bosque en diversas direcciones. Advertidas las autoridades de Guayama de que el pirata estaba fondeado en Boca de Inferno, y que de Ponce habian salido á perseguirlo, reunieron los vecinos, y salieron por varios puntos por si sucedia que viniesen á tierra. El resultado acreditó su prevision, y sabiendo que se habian desembarcado, ocuparon un puesto por donde calcularon deberian pasar. Efectivamente, en la noche del 5 al 6 les cayó á las manos Cofresi con otros dos compañeros; y sucesivamente fueron aprehendidos por las mismas autoridades de Guayama y las de Patillas hasta el número de 11, que conducidos á esta capital, han sido juzgados con la celeridad que se nota. Por las declaraciones de estos criminales aparece que Roberto Cofresi, natural y vecino de Cabo-Rojo, con un número de malhechores que reunió, dió principio á piratear, teniendo su principal guarida en la Mona, en donde se le quitó el año pasado la embarcacion que tenia, se le mataron dos de sus compañeros, el nombrado Portugues y Pepe Cartagena, y se aprehendieron cuatro mas, cuya causa se sigue, y contra los cuales aun no se habian podido reunir pruebas bastantes á dar un convencimiento. Cofresi, en un pequeño bote que le quedó, con otro anciano nombrado el Campechano, siguió haciendo sus correrías, hasta que el temporal del mes de Setiembre lo arrojó á las costas de Sto. Domingo. Allí fue aprehendido y condenado á presidio con

su compañero por seis años: logró fugarse con otro preso nombrado Portalatin; y con otro que se les reunió, nombrado Manuel, compraron un bote en Macores, y vinieron al puerto de la Lima, donde desembarcó á Portalatin, y siguió á la isla de Bieques. En esta isla reunió 14 hombres, con seis de los cuales, y dejando los ocho que no cabian en el bote en tierra, volvió á la Lima, cogió la balandra en que navegaba últimamente, robó en Humacas un cañoncito de un buque que se estaba construyendo, regresó á Bieques, donde embarcó á los demas, haciendo un total de 15 hombres que se armaban con las armas que encontraban en los buques que cogian. Cofresi ha declarado haber apresado en Bieques una balandra francesa, una goleta que le pareció dinamarquesa, un guairo de Santomas, un bergantin y una goleta de de Sto. Domingo, una balandra en Boca de Inferno cargada de ganado, y otro guairo que habia estado fondeado en Patillas, al que le quitó 300 pesos en dinero, una goleta americana, á la que robó por valor de 80 pesos de cargamento: desembarcó este en punta de Peñones; y viéndose perseguido por las autoridades de Cabo-Rojo, lo quemó para que no se descubriera. Por más esfuerzos que se han hecho no han declarado el destino de los buques y de sus tripulaciones, ciñéndose á decir, y lo mismo sus compañeros, que á nadie han quitado la vida. Convictos y confesos estos reos, han sido juzgados en consejo de guerra ordinario el 27 del corriente, y condenados á la pena de muerte todos 11 piratas, á saber: Roberto Cofresi, de edad de 26 años; Manuel Aponte (alias Monteverde), de 25 años, natural de Añasco; Vicente del Valle Carvajal, natural de Sto. Domingo, de 23 años; Vicente Jimenez, de Cumaná, de 19 años; Antonio Delgado, natural de Humacas, de 27 años; Victoriano Saldaña, natural de Juncos, de 27 á 28 años; Agustin de Soto, natural de la villa de S. German, de 28 años; Carlos Diaz, natural de Trinidad de Barlovento, de 30 años; Carlos Torres, de 22 años, natural de Fajardo; Juan Manuel Fuentes, de 23 años, natural de la Havana, y Josef Rodriguez, natural de Buen Aire, de 25 años; cuya sentencia será ejecutada en la mañana de este dia, dejando satisfecha á la vindicta pública. Es digno del mayor elogio el zelo, la actividad y el interes que las autoridades de la isla, lo mismo que todos los vecinos, han mostrado en esta ocasion, ejecutando las órdenes del Gobierno con una celeridad y exactitud extraordinaria, y habiéndose hecho muchos acreedores á distinciones y gracias que no tardarán en recibir. El resultado feliz de la captura de estos criminales, tan luego como pusieron los pies en tierra, acredita el tino, acierto y sabiduria con que se habian dictado las órdenes anteriores, y prueba la energia y el vigor del Gobierno de esta isla para reprimir, contener y castigar á todos los desgraciados que se atreven á perturbar el orden ó se dejen desearriar con ideas extraviadas. La velocidad con que S. E. nuestro gobernador y capitan general ha hecho llevar esta causa, que se presentaba bastante complicada, á su conclusion en un término tan breve, observándose con la mayor escrupulosidad todos los trámites y fórmulas que prescriben las leyes, prueba que aunque naturalmente dulce, humano y compasivo, es recto, firme y justiciero, principalmente cuando se trata de satisfacer á la vindicta pública, y de asegurar el reposo y la tranquilidad de los fieles vasallos de S. M. en esta isla, cuya felicidad se le ha confiado. Plegue á Dios que la sangre de estos infelices, al expiar sus delitos, produzca el saludable efecto de lavar las intenciones malévolas que algunos puedan alimentar, y que el horroroso espectáculo que van á presentar los reos al sufrir el castigo de las leyes que habian ultrajado, se conserve presente en la imaginacion de todo el que se atreva pretender trastornar el orden y so-

siego que disfrutamos, y contemple en el de estos desventurados su propio castigo, que es infalible lo sufra si tuviere el arrojo de intentarlo.”

Proclama del Capitan general de Puerto-Rico.

„En la mañana de este dia han sido pasados por las armas los reos Roberto Cofresi, Manuel Aponte (alias Monteverde), Vicente del Valle Carvajal, Vicente Jimenez, Antonio Delgado, Victoriano Saldaña, Agustin de Soto, Carlos Diaz, Carlos Torres, Juan Manuel Fuentes y Josef Rodriguez, como piratas capturados por las autoridades de los pueblos de Guayama y Patillas, al tiempo que emprendian fuga por la persecucion que les hizo la fuerza combinada de los anglo-americanos y españoles armada en Ponce. Estos criminales hacia mas de un año que infestaban las costas de esta isla, cometiendo toda clase de depredaciones é insultos, y sacrificando á sus semejantes sin otro objeto que el del pillage y la ruina de los vecinos pacíficos. El nombre de Roberto Cofresi se habia hecho célebre por sus arrojos y atrocidades, y el tranquilo vecino, el laborioso comerciante y el honrado labrador, no se creían seguros de las garras de este criminal y de su gavilla. No es decible el punto á que llevé todo mi desvelo por la captura de semejantes malvados, y hasta qué extremo estreché los deberes y la responsabilidad de las autoridades subalternas. Asi lo exigia el decoro de la heróica Nacion á que felizmente pertenecemos; el bien merecido nombre de una isla, modelo de paz, de seguridad y de sosiego; nuestras relaciones amistosas con las demas naciones; el derecho de gentes atacado por semejantes perversos, y la seguridad pública amenazada á cada instante por los asaltos que daban en las casas de los habitantes de la costa. Dichosamente logré alejar de vuestro suelo tan peligroso mal, pues cogidos algunos en diversos puntos, muertos otros, preparados los medios de conseguir la prision de todos, y combinado el acierto con los señores oficiales de la marina anglo-americana y danesa, esperaba un éxito favorable, y que volviera la confianza, que puede decirse habia desaparecido.

„La divina Providencia, que en todos los casos os protege visiblemente, ha permitido que aquellos criminales cayesen bajo la espada de la ley, para que vengada esta, quedase vindicado con el castigo el escándalo que han ofrecido con los horribos asesinatos y robos que cometieren en nuestros navegantes, y en los de las naciones amigas. Ellos han expiado sus crímenes; con su castigo se contendrán otros; y la isla logrará la seguridad que habia empezado á separarse de su dichoso suelo. Mas al anunciároslo, con todo el sentimiento de que se halla penetrado mi corazón, no puedo menos de recordaros que el mejor fruto que saca la justicia con tales ejecuciones es el escarmiento; que este debe ser un espejo para que los hombres de intenciones peligrosas se contengan en sus criminales proyectos, volviéndose honrados y laboriosos, á fin de no verse en el triste estado que aquellos infelices; que si mi corazón sufre en una sola vida que se pierda en el pais que tengo la gloria de mandar, será un argos en hacer que se aplique la justicia, porque sin ella no hay seguridad, y perdida esta, la sociedad se disolveria; entronizándose las pasiones y todos los horrores y desastres que son consiguientes.

„Me vi afligido con la existencia de aquellos desgraciados, porque sus crímenes vistos en todas partes con la sensacion que deben mirarse, se pintaban con colores los mas fuertes, hasta el extremo de tildar al Gobierno, y quererle como envolver en falta de medios y de energía en su persecucion. Llegó á mas el comprometimiento en que se le puso; pues iba ofreciendo serios disgustos el modo de atacarlos en tierra, y aun se anunció alguna falta de consideracion hácia nuestro bien conocido concepto, y la confianza que debía tenerse de nuestro zelo y vigilancia. Mas todos vivirán en adelante muy desengañados, y el mundo verá que el Gobierno de esta isla no abriga crímenes, castiga con celeridad los delincuentes, y hace que las leyes se cumplan con todo el vigor para que fueron establecidas, sin que un solo punto

lo detenga, cuando los delitos estan probados y convencidos, ó convictos los reos, porque tampoco sin estar llenas las formulas que aquellas prescriben, y cuantos requisitos señalan para convencer á cualquiera acusado, no puede, ni debe, ni propondrá aquellas. Os he dado siempre las pruebas mas convincentes y religiosas de este deber, y hoy exquisitamente os la manifesto en los infelices que acaban de expiar sus crímenes.—Puertorriqueños: si os debe compadecer la suerte de estos desgraciados, tambien debéis dar gracias al Todopoderoso que ha descargado la isla de unas fieras que atentaban por todos los medios á vuestra ruina. Debeis igualmente vivir muy alerta para atacar unidos con vuestras autoridades al que, no escarmentado, intentare seguir las huellas de aquellos. La piedad misma lo recomienda; porque en un principio es muy fácil contener los criminales, son pocos los que llama la justicia, y esta no se ve en el terrible caso de castigar un número, que se hace mayor á medida que se disimulan los delitos y se encubre al delincuente. Esta conmiseracion resulta en mas grave mal, como la experiencia acaba de manifestarlo. Toda acogida, todo favor que se preste al malvado es un crimen igual, por el cual le persigue la justicia; y en ello se pierde el crédito, la honra y los intereses. Los criminales contumaces no merecen esta mal entendida compasion, sino su exterminio, y que no quede memoria de su existencia.

„Puertorriqueños: tenéis las pruebas mas exquisitas de los afanes y cuidados con que procuro vuestra felicidad: debéis estar convencidos que cuanto dispone y trabaja el Gobierno es por vuestro bienestar, por vuestra seguridad: porque prosperéis rápidamente, y porque nunca se altere la paz que disfrutais, oponiendo contra el que intentare perturbarla todos los esfuerzos, y cuantos sacrificios fueren indispensables, para que el escarmiento haga ver á vuestros enemigos que nada os detiene cuando se trata de conservar y asegurar aquellos hermosos goces. Sed vigilantes contra las sugestiones de los perversos. Ellos no perdonarán medios ni fatigas para envolvernos en desastres, y no omitirán cosa alguna de las que crean ó juzguen á propósito para lograr sus dañadas intenciones.

„Podeis vivir en la inteligencia de que no me descuido ni un solo instante por conservaros tan invaluable beneficios; que con vosotros espero dejar llenos mis deberes, asegurado vuestro sosiego, y el territorio feliz á que pertenecemos; y que cuántos intenten contra la tranquilidad pública; cuantos tengan la osadía de pisar este dichoso suelo para insultarnos, serán escarmentados y arrojados como la hez mas despreciable, como individuos los mas peligrosos, y como indignos del trato de los demas hombres, porque sin consideracion alguna procuran alterar la paz de un pueblo pacífico, introduciendo en él la desolacion, y envolviéndolo en los horrores y en la anarquía, que saben ciertamente sería el resultado de tan villano proceder. Vigilancia pues, puertorriqueños; vivid con toda cautela; estad prontos á la voz de vuestros gefes, y persuadios que con vosotros todo será deshecho como el humo; y que jamas lograrán los perversos sus malvadas intenciones. Nuestro honor, nuestra Religión santa, nuestras caras esposas, nuestros tiernos hijos, nuestras propiedades; la magnánima Nacion á que pertenecemos, la lealtad que siempre distinguió á esta isla por sus Soberanos; todo, todo lo exige, y para conseguirlo no debéis hacer otra cosa que seguir la misma marcha que siempre anduvisteis, y que forma la divisa de vuestros bien merecidos timbres. Os doy este aviso, porque es justo asi practicarlo, porque no conozco otro lenguaje que el de la sinceridad, ni mas frases que las que me ofrecen los sentimientos de mi corazón, y el convencimiento en que estoy de las que animan á cada uno de vosotros, y de que es imposible exista uno solo que olvide tan relevantes cualidades. Siempre llenásteis vuestro deber; siempre fuisteis el terror de vuestros enemigos, y siempre hallarán estos en vuestros pechos una muralla impenetrable á sus perversas maquinaciones, y la roca en que se estrellarán sus inmorales intentos. Viva el Rey nuestro Señor, viva la isla de Puerto-Rico, = Puerto-Rico 29 de Marzo de 1825. = Miguel de Latorre.”

EN LA IMPRENTA REAL.